



INFORME DE VALORACIÓN DE OFERTAS RESPECTO DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR RELATIVO AL PLIEGO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN Y DESARROLLO “ESPACIO CORRESPONSABLES” INCLUIDO EN EL PLAN DE CORRESPONSABLES FINANCIADO POR LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA, LOTE G: “ESPACIOS CORRESPONSABLES EN DÍAS NO LECTIVOS”

El presente informe recoge la valoración técnica de la única oferta presentada por la empresa admitida a licitación por la Mesa de Contratación en sesión celebrada el día 17.03.2022, y que se relacionan a continuación:

- **SERENDIPIA LIBROS S.L.**

CRITERIOS PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR:
PROGRAMA DE TRABAJO: PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO.
Máximo 60 puntos.

La valoración se efectuará teniendo en cuenta, tanto la coherencia, racionalidad, detalle y profundidad de la exposición general del programa de trabajo, como la del proceso puntual y pormenorizado de las actuaciones a llevar a cabo para la prestación del servicio, todo ello en consonancia con las estipulaciones organizativas y de planificación recogidas en el pliego, especialmente las relacionadas con la adecuación y flexibilidad en relación a las necesidades del Programa.

1. Estructura de organización, funcionamiento y evaluación general del servicio: hasta 10 puntos máximo
2. Planificación general del servicio. Hasta 50 puntos
 - 2.1 Planning de implantación del servicio: hasta 5 puntos.
 - 2.2 Horario tipo y organización de actividades: hasta 10 puntos
 - 2.3 Relación y descripción de actividades ordinarias propuestas: hasta 10 puntos.
 - 2.4 Organización de actividades extraordinarias: hasta 5 puntos
 - 2.5 Metodología de trabajo: hasta 5 puntos.
 - 2.6 Agrupamiento del alumnado y ratios: hasta 10 puntos
 - 2.7 Protocolo de actuación: Medidas COVID: hasta 5 puntos.

A. METODOLOGÍA DE LA VALORACIÓN

La valoración de las ofertas se realizará, teniendo en cuenta lo exigido en los Pliegos de prescripciones técnicas, aplicándose los criterios directamente vinculados al objeto del contrato establecido.

VALORACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS VALOR:

1. Estructura de organización, funcionamiento y evaluación general del servicio: hasta 10 puntos máximo

- **SERENDIPIA LIBROS S.L.**

El desarrollo de la estructura es escueto y poco detallado, remitiendo al desarrollo de los apartados siguientes.

2. Planificación general del servicio: hasta 50 puntos.

- 2.1. Planning de implantación del servicio: hasta 5 puntos.

- **SERENDIPIA LIBROS S.L.**

La implantación del servicio se iniciará en el plazo máximo de un mes tras la formalización del contrato, detallando las acciones a desarrollar durante todo el proceso.

- 2.2. Horario tipo y organización de actividades: hasta 10 puntos

- **SERENDIPIA LIBROS S.L.**

Las actividades se realizarán en la fecha y horarios previstos según el pliego de condiciones

- 2.3. Relación y descripción de actividades ordinarias propuestas: hasta 10 puntos.

- **SERENDIPIA LIBROS S.L.**

Las actividades se adecuan al calendario y a los grupos de edad establecidos. Se detallan y se describen los objetivos y medios necesarios.

- 2.4. Organización de actividades extraordinarias: hasta 5 puntos

- **SERENDIPIA LIBROS S.L.**

Las actividades se adecuan al calendario y a los grupos de edad establecidos. Se detallan y se describen los objetivos y medios necesarios.

- 2.5. Metodología de trabajo: hasta 5 puntos

- **SERENDIPIA LIBROS S.L.**

La ejecución es correcta, pero falta detallar la metodología en la ejecución de las actividades.

- 2.6. Agrupamiento del alumnado y ratios: hasta 10 puntos

- **SERENDIPIA LIBROS S.L.**

El agrupamiento y las ratios se adecuan al pliego de condiciones técnicas.

- 2.7. Protocolo de actuación: Medidas COVID: hasta 5 puntos.

- **SERENDIPIA LIBROS S.L.**

Las medidas señaladas son las adecuadas a la situación actual prevista en la normativa

RESUMEN Puntuación CRITERIOS SUJETOS A VALORACION SUBJETIVA:

ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y EVALUACIÓN GENERAL DEL SERVICIO: hasta 10 puntos.

EMPRESA	PUNTOS
	5

PLANNING GENERAL DEL SERVICIO: HASTA 50 PUNTOS

EMPRESA	PUNTOS
Planning de implantación del servicio: hasta 5 puntos.	4
Horario tipo y organización de actividades: hasta 10 puntos	10
Relación y descripción de actividades ordinarias propuestas: hasta 10 puntos.	9
Organización de actividades extraordinarias: hasta 5 puntos	4
Metodología de trabajo: hasta 5 puntos	3
Agrupamiento del alumnado y ratios: hasta 10 puntos	10
Protocolo de actuación: Medidas COVID: hasta 5 puntos	5
TOTAL	

TOTAL:

EMPRESA	PUNTOS
	50

Ciudad Real a 24 de marzo de 2022

Comité de expertos/as